

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre planta de embotellado y distribución de bebidas. Situación: sitio "Pocito", parcelas 5002 y 5003 del polígono 501. Promotor: Vinos Avís Franco, S.L., en Escorial. (2009081022)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre planta de embotellado y distribución de bebidas. Situación: sitio "Pocito", parcela B del polígono 501. Promotor: Vinos Avís Franco, S.L., en Escorial, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 35, de fecha 20 de enero de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 4733, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Planta de embotellado y distribución de bebidas. Situación: sitio "Pocito", parcela B del polígono 501. Promotor: Vinos Avís Franco, S.L., en Escorial".

Debe decir:

"Planta de embotellado y distribución de bebidas. Situación: sitio "Pocito", parcela 5002 y 5003 del polígono 501. Promotor: Vinos Avís Franco, S.L., en Escorial".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 304, 305 y 549 del polígono 4, en Valverde de la Vera y parcela 636 del polígono 1, en Villanueva de la Vera. Promotor: D.ª M.ª Teresa Cavestany Vargas-Zúñiga, en Valverde de la Vera. (2009081023)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 304, 305 y 549 del polígono 4 y parcela 636 del polígono 1. Promotor: D.ª M.ª Teresa Cavestany Vargas-Zúñiga, en Valverde de la Vera,



publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 38, de fecha 25 de febrero de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 5144, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 304, 305 y 549 del polígono 4 y parcela 636 del polígono 1. Promotor: D.ª M.ª Teresa Cavestany Vargas-Zúñiga, en Valverde de la Vera".

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 304, 305 y 549 del polígono 4 de Valverde de la Vera y parcela 636 del polígono 1, de Villanueva de la Vera. Promotor: D.ª M.ª Teresa Cavestany Vargas-Zúñiga, en Valverde de la Vera".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2009 sobre construcción de nave para almacén de material de construcción. Situación: parcela 362 del polígono 19. Promotor: Finex Inversiones, S.L., en Guadalupe. (2009080865)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para almacén de material de construcción. Situación: parcela 362 del polígono 19. Promotor: Finex Inversiones, S.L., en Guadalupe.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.